



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

UGT no va a consentir que los trabajadores/as pierdan poder adquisitivo

Los datos de IPC demuestran la necesidad de aumentar los salarios por encima del 1,8%

Madrid, 13 de enero de 2017.

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa anual del IPC ha aumentado hasta el 1,6%, de nuevo debido básicamente al aumento de los precios de la energía (carburantes y lubricantes aumentan un 4,7% su variación anual respecto a diciembre de 2015). El efecto de estos precios también tiene su traslado en la variación mensual, que ha aumentado dos décimas y se sitúa en el 0,6%. Tanto en la variación anual como en la mensual del IPC se mantiene el efecto estacional: al alza dado el inicio de la temporada de los viajes organizados y a la baja dado el inicio de las rebajas de invierno.

Por su parte, la inflación subyacente, que mide la variación general de precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, también ha aumentado dos décimas, hasta alcanzar el 1,0%. Por último, en el mes de diciembre la tasa de variación anual del IPC Armonizado (IPCA) aumenta hasta el 1,4%, tres por encima de la tasa media de la eurozona, según el dato provisional.

Conclusiones

Los datos de IPC del mes de diciembre, publicados hoy por el INE, reafirman la necesidad de aumentar los salarios en nuestro país en una horquilla de entre el 1,8% y el 3% para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo. Dado que el IPC interanual del mes de diciembre se ha situado en 1,6%, y que el incremento salarial medio pactado en convenio hasta diciembre de 2016 se situó en el 1,06%, según los datos del Ministerio de Empleo, el resultado es que los salarios perdieron más de medio punto de poder adquisitivo el año pasado.

Con estos datos, y con la previsión de inflación para 2017 de entre el 1,1% y el 1,7%, plantear aumentos salariales desde el 0% hasta el 1,5% como hacen CEOE y CEPYME, resulta insuficiente e indignante, ya que supone que los trabajadores perderán poder de compra y se extenderán aún más los niveles de pobreza. Y, en este sentido, los datos también confirman que los pensionistas perderán como mínimo el 1,3% de poder de compra porque el Gobierno les ha subido la pensión un raquítico 0,25%.

Esta es la realidad de nuestro país: una economía que crece, pero que los frutos de ese crecimiento, aunque frágil y basado en el empleo precario, no se redistribuyen.

Para UGT, es urgente abandonar la moderación salarial y que los trabajadores recuperen poder adquisitivo, con el fin de fomentar el consumo y la inversión. Es decir que los salarios recuperen lo perdido por las políticas de ajuste aplicadas desde 2010, reducir las desigualdades y los niveles de pobreza, fomentar la creación de empleo estable y con derechos y aumentar los ingresos de la Seguridad Social.



LUCHA
por lo TUYO



Mientras tanto, pese que en 2016 aumentaron los convenios registrados, el número de empresas y los trabajadores protegidos por convenio en nuestro país y, sin embargo, los salarios siguen sin crecer. La subida salarial media en 2016 fue del 1,08%, fruto de un acuerdo que se firmó durante una época de contracción económica y que se muestra insuficiente a todas luces en una economía que crece en la actualidad a ritmos superiores al 3%.

Más aún tras los datos que refleja el Índice de Precios del Trabajo, que indica que la devaluación salarial ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo muy superior a la calculada hasta la elaboración de ese indicador, 9,4 puntos de pérdida de poder de compra de los salarios entre 2008 y 2014.

En España hoy el 35% de los trabajadores cobra por debajo del SMI (5,9 millones de personas), la tasa de temporalidad afecta ya al 27% de los asalariados y la parcialidad involuntaria asciende hasta el 61,3% (1,7 millones de ocupados trabajan a tiempo parcial porque no encuentran empleo a tiempo completo) según los últimos datos de la EPA.

En este sentido, tanto la propuesta de CEOE como la subida del SMI un 8% y el aumento de las pensiones de solo el 0,25%, sin tener en cuenta el IPC, se quedan muy cortas para alcanzar estos objetivos. La política salarial de 2017 debe ser una pieza clave para solucionar las necesidades más acuciantes de la economía española, para aumentar la productividad y para garantizar que el crecimiento llega a las personas.

Estos datos ponen de manifiesto la realidad social de nuestro país, y cómo la economía crece, pero ese crecimiento no se refleja ni en los salarios ni en los empleos de los trabajadores.

Por ello, UGT rechaza la propuesta aprobada el pasado día 11 de enero por la Junta Directiva de la CEOE en materia salarial para 2017 porque supone condenar a los trabajadores y trabajadoras a perder poder adquisitivo en 2017, porque conocido el cuadro macroeconómico del Gobierno para 2017, con una previsión de inflación entre el 1,1% y el 1,6%, plantear una subida entre el 0% y el 1,5% implica proponer que los trabajadores pierdan dinero.

UGT aboga por abandonar de una vez la moderación salarial y reclama aumentos salariales de entre el 1,8% y el 3% con el fin de fomentar el consumo y la inversión, compensar la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido los trabajadores por las políticas aplicadas desde 2010, reducir las desigualdades y los niveles de pobreza y fomentar la creación de empleo estable y con derechos.

También urge recuperar el equilibrio de las relaciones laborales, quebrado por las reformas laborales de 2010 y 2012. Se trata de recuperar la prevalencia del convenio de sector sobre el convenio de empresa y la ultraactividad de los convenios. Es decir, volver a equilibrar las relaciones laborales. Solo así se puede recuperar la plena autonomía de las partes para garantizar una negociación colectiva capaz de mejorar la calidad del empleo.

Para ello debe prevalecer de nuevo el convenio de sector sobre el de empresa, recuperar la ultraactividad de los convenios y el poder adquisitivo de los trabajadores. Algo esencial para asegurar un crecimiento económico más equitativo y sostenible y el mantenimiento del Estado de Bienestar. Porque no es posible mantener un mercado de trabajo basado en la precariedad, donde el empleo se caracteriza por la temporalidad, la rotación, el tiempo parcial involuntario y los bajos salarios.



IPC DICIEMBRE 2016

Datos básicos

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	0,6	Dos décimas más que el mes anterior
IPC General: Tasa anual	1,6	Nueve décimas más que el mes anterior
Tasa anual subyacente	1,0	Dos décimas más que el mes anterior
IPC Armonizado: Tasa anual	1,4	Nueve décimas más que el mes anterior

Grupo	Dato ⁽¹⁾	Comentario
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>AUMENTOS</u> respecto al mes anterior		
Transporte	1,7	Debido al aumento de los precios de carburantes y lubricantes
Ocio y cultura	3,2	Debido al aumento de los precios del viaje organizado
Vivienda	1,3	Debido al aumento de los precios de la electricidad, el gasóleo para calefacción y el gas
Alimento y bebidas no alcohólicas	0,5	Debido al aumento de los precios de las legumbres, las hortalizas frescas y el pescado fresco
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>DESCENSOS</u> respecto al mes anterior		
Vestido y calzado	-2,1	Debido al inicio de las rebajas de invierno

(1): Variación porcentual mensual. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).